





## PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA AYUDAS DE MOVILIDAD DE PRÁCTICAS. ERASMUS +

## CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se obtendrá para cada alumno una nota media final (30%: valoración académica; 30% valoración idoneidad-madurez; 40% valoración lingüística: examen y preparación).

- <u>Valoración académica (30%):</u> nota media del primer curso; los que tengan asignaturas pendientes de 1º pasarán a la reserva.
- Valoración de la idoneidad y madurez (30%): en la sesión de Evaluación de Junio, realizada por el equipo docente. Por cada profesor, se valorará de forma general, desde 0 (muy mal) hasta 3 (muy bien), aspectos como: educación y respecto a las normas del centro; asistencia y puntualidad; interés y esfuerzo; autonomía e iniciativa propia. Los alumnos con media inferior a "1" quedarán descartados. Se podrá realizar un prueba objetiva, si el equipo de valoración lo estimase conveniente, realizada por el Departamento de Orientación.
- **Valoración lingüística (40%)**: se adjudicarán hasta un máximo de 4 puntos por los siguientes apartados:
  - valoración tabulada de acreditación oficial de formación en idiomas, expedida por una entidad oficialmente reconocida (B2 = 3 puntos; B1 = 2 puntos; A2 = 1 punto; A1 = 0'5 puntos).
  - un examen de los departamentos lingüísticos correspondientes: hasta 2 puntos. Se adjudicará hasta 1 punto por la nota media obtenida en los últimos estudios oficiales de idiomas (Inglés Técnico en el caso de Ciclos LOE; Inglés Técnico cursado como optativa de forma voluntaria en el caso de Ciclos LOGSE). La nota se calculará de forma proporcional a la nota obtenida: 5 = 0 puntos; 10 = hasta 2 puntos (nota 6: 0,4, nota 7:0,8, nota 8:1,20, nota 9:1,60, nota 10: 2).
  - Se adjudicará hasta 0'5 puntos por el compromiso explícito, detallado y justificado documentalmente de formación en idiomas durante el periodo Septiembre-Marzo.

## **CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

Instancias fuera de plazo (pasan a reserva); instancias con documentación incompleta (se avisará para que se complete; si no lo hacen, serán excluidos); no participar de forma injustificada en las actividades o reuniones programadas; exclusión por expedientes disciplinarios.







## SELECCIÓN DE ALUMNOS: FASES Y PLAZOS DEL PROCESO.

| 1º REVISIÓN DE LOS<br>CRITERIOS.                   | - incorporar mejoras  | Abril-Mayo.                                    |
|--|---|--|
| 2º APROBACIÓN<br>CRITERIOS<br>EN ÓRGANO EDUCATIVO. | - CCP   | Mayo.  |
| 3° INFORMACIÓN: DOS<br>FASES                       | - equipo directivo y Coord.<br>Erasmus <b>&gt;</b> tutores  | Preparatoria: Mayo.<br>Definitiva: Septiembre. |
|  | - tutores-→ alumnos   |  |
|  | - reunión Coord. Erasmus con alumnos interesados  |  |
| 4° PREINSCRIPCIÓN                                  | Documentación.  - 1ª fase: Mayo-Junio (sólo instancia).  - 2ª fase: Septiembre. El informe de "idoneidadmadurez" de los nuevos alumnos será recabado del centro de procedencia. | Preinscripción: Mayo-Junio.                    |
| 5° INICIO DE LA<br>SELECCIÓN                       | - Valoración académica y de madurez.  | Octubre.                                       |
| 6° ACREDITACIÓN<br>LINGÜÍSTICA.                    | - Pruebas lingüísticas y/o acreditación idiomas   | Octubre.                                       |
| 7° PUBLICACIÓN DE<br>SELECCIONADOS Y<br>RESERVAS.  | - Reunión con los alumnos:<br>información detallada<br>sobre el proceso (de<br>Octubre a Marzo).  | Octubre-Noviembre.                             |
| 8° TRÁMITES<br>ADMINISTRATIVOS.                    | Deben adjuntar la restante<br>documentación exigida.<br>(Plazo: dos semanas).   | Febrero-Marzo.                                 |

Aprobado por la CCP el lunes 11 de mayo de 2015.